

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 190 Fecha: 9/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2020 00253	Verbal (Oralidad)	IPS MEDICOS INTERNISTAS DE CALDAS	N.N.	Auto resuelve aclaración o corrección de demanda Y AGREGA OFICIOS	07/12/2021	1
170014003005 2021 00071	Ejecutivo Singular	ESPERANZA - GIRALDO MORALES	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	07/12/2021	1
170014003005 2021 00316	Ejecutivo Singular	RICARDO AUGUSTO - RIVERA SERNA	N.N.	Auto decide recurso de reposición Y ADICIONA PROVIDENCIA	07/12/2021	1
170014003005 2021 00371	Ejecutivo Singular	MARISELA - QUINTERO SANABRIA	N.N.	Auto agrega oficio EPS COOMEVA	07/12/2021	1
170014003005 2021 00539	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP S.A.S	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO